

10<sup>o</sup> Legajo.

UC1228

num<sup>o</sup> 6.

lista de libros apoa. for.

Copia del Excmo. Como el Abate de la Historia a la verdad ha pa-  
 sado que se ha  
 Regia del Barón de Vecido Conueniente dar a cada Académico, una  
 Tabla o lista de los Autores Apócrifos, que serán los  
 Los Académicos, por el Presidente mismo, que el Presidente de la Real Aca-  
 demia de Barro de la misma Academia de Portugal, ha remitido, al nuestro;  
 Inscrito Pablo añadiéndole una succinta nota, y tres mas,  
 sobras Clerigo regular, muchos que para nuestras historias, se deben del todo  
 años haze por lo huir, y algunos, que cautamente, se han  
 torando a los Au- torios Apócrifos que de manejar.  
 se deben huir y  
 los que cautamente  
 se han de mane- jar

de la  
 Los de Portugal, son los siguientes.

- (1) Beroso Caldeo --- Este escribió en tres libros la Historia de Caldeo de la qual los Antiguos han hablan- do con grandes elogios, testandonos solo algunos fragmentos en Josepho, la que oy corre, es evidentemente falsa. Moxeri.
- (2) Megasthenes Persa y los demas que publico Juan Annio Viteruense, excepto los fragmen- tos que se conservan en los Autores Antiguos verdaderos. Este nos dexa una historia de las Indias segun Strabon, y Clemente Alexandrino, que es muy citada de los Antiguos, pero la que oy corre como la del Beroso, son mere- ciones del P. Juan Annio de Viterbo. Moxeri.
- (3) Caledonio Obispo de Braga en la vida de S. Pedro. De este hablan todos los Pseudos Cronicones y a ellos se atribuye la fabulosa vida del Pri- mer Prelado de Braga, S. Pedro, que di- xen escrito su sucesor en la Silla Caledo- nio, S. Nicolas Antonio, en el prim. Tom. de su Bibl. vet. pag. 99. no 443 et seqq.
- (4) Gregorio Barco Cat- halogo de los mariz- nes de España. En la misma parte trata S. Nicolas Antonio de los escritos verdaderos de este, y Califica de falso al dicho Cathar- logo, atribuyendo, a los Inventores de Des- no, y suit. grande, pag. 106. et seqq.

(3)  
Lucio Flavio Dextro  
(5)

(3) *opus lat oino*  
Casi todos los Autores refusan con mucha  
razon a este Cronicon, que atribuyen  
afuerosamente a nuestro celebre Cathar  
lan, lo que le prueba por estar lleno de  
fabulas, no corresponden el estilo al de  
tan grande Hombre, y no darse en su  
tiempo, Contar por los años de Christo  
no solo en España, pero ni en todo el  
mundo. Vide id, et ibi. pag. 154. no 366, et  
segg. tom 1 (6)

Marco Maximo  
(7)

Este Cronicon, que anda impresso con el  
no nombre en el qual se comprende la his  
toria Ecclesiastica y seglar de 218. años, esto  
es, desde de 430. hasta el de 648. del nacimiento  
del Señor, ha sido impugnado, y defendido  
por los Doctos, Pellicer de proposito, le im  
pugna, defendiendo a Marco y a Maximo  
con la division de sus Personas, y ibi. id, et  
ibi. pag. 239. no 37. et segg. tom 1

Bravio en la con  
tinuacion de maximo.

(7)  
Solo se tiene por supuesta de este tanto Pre  
lado de Taragona la Continuacion, que se  
senalá, id, et ibi. pag. 278. no 233. et segg. tom 1

Luit-Prando

(8)  
Diacono, o Subdiacono Tolitano, sacado  
a luz por el P. Geronimo de la Isguera. id  
et ibi. pag. 382. no 363. et segg. tom 1

(9)  
Hauberto Anpar  
lense

(9)  
Que sacó a luz el maestro Arguir, le cali  
ficó de simil a la fabula de Luit-Prando.  
id, et ibi. pag. 400. no 354. et segg. tom 1

(10)  
Libexaro

(10)  
El Gerundense de la misma massa id,  
et ibi. pag. 316 no 454. tom 1.

(11)  
Aulo Aulo

(11)  
El Poema heroyce, que traxe Jamayo  
de la venida de Inigo. id, et ibi. pag. 19.  
no 111, et segg. tom 2.

(12)  
Servando

(12)  
No se aparece en Nicolai, ib. pag. 22. no 147. et  
tom 1, a dar censura a esta obra consentan  
dora de citar a Pellicer en la Biblioteca de las  
suas, pag. 143. donde dice que subicio se haya  
de haber desta historia lo dexa al tanto de los  
Doctos, y que aunque lo ha alegado, y publicado,  
há reconocido despues muchas circunstancias  
que no le permiten afirmar a esto que verisimo

Pedro Segura (113)

Vide id. et ibi. pag. 15. no 92, et 93. en el segdo tom. (113)

Hileca (114)

Hizo memoria de este santo Prelado, el que compuso, o corrompio el Maximo, lo que es castra, que andan desestimadas sus obras, siendo assi, que las verdaderas deven ser muy elogiadas, pero bien se conocen las verdaderas, y las supuestas. id. et ibi. en el primer tom. pag. 274. no 310, et segg. (114)

Juan Perez (115)

Sacado á luz por los mismos, que Luis Ramo de la dize Mariana antes hallé yo ser no de no haver havido tal libro. id. et ibi. pag. 24 no 139. en el segdo tom. (115)

Hasta aqui los de Portugal.

Juan Borella (116)

Este en su Centuria de los Condes de Barma lleva una infinita multitud de fabulas, y mas passera libro de Cavallerias que historia, el Sr. Andres Borcht. tit. de honor de Cataluna pag. 159. dize asi: la septima opinion son las fabulas de Sr. Juan Borella, en la Historia y Centuria del Conde de Barma. (116)

Juan Antonio Lupi (117)  
an sapara

A este se califican de Autor de fingimientos, y fabulosas novedades, Mondejar, Pelliery, Sr. Pedro Fernandez del Pulgar, el P. Vig, el Cardenal Aguirre, de falso, y embuxero, Sr. Andres de Molina en el discurso historico contra el mencionado Hauberto, por hombre de poca fe le tuvo Zuriga, en sus Anales de Sevilla, y entre los xurtes, y embuxeros. el P. Valdesobis en el templo de la fama pag. 136. art. 27. (117)

Abulcasiim Tarif (118)  
Historia verdadera del Rey Sr. Rodrigo.

Coxita, á lo que dizem, por este moro, y traducida por Miguel de Luna Natural de Granada. (118)

Estos son los que como á totalmente venenosos, deven huir los Academicos, deviendo ser precaver de aquellos, que los siguen; y assi cosa se notan algunos, que por esta razon se han de leer Cautamente.

Jamayo de Zalazar

Sigue en muchas cosas, á dichos Autores, singularmente en lo de Cataluna; y aunque para la serie de los Obispos de Barma tiene Cathalogo de Seronimo Paulo impresso, en la Hist. Illust., se tiene por fijo no ser aquel de este celebre Autor.

Corbella

Se debe haix casi todo la Episcopologio,  
por seguir los fabulosos Cronicones, y par-  
tandose de los antiguos Episcopologios, que  
se hallan en los exactos Archivos del muy  
Ilustre Cabildo, en el Real de Barçna, y oron.

Argar

De las obras del maestro Argar por ser  
su aserissimo defensor de Halberito, de quien  
sigue los patentes errores, con Conserando  
ser el Colon de este libro, el Autor de los fingi-  
mientos de Juan Saprata.

Y en fin sera regla regular, andar con Cuydado,  
en las noticias que se encontraren, en los libros,  
las que si se apoyan en la sola autoridad de estos  
Autores, no tendran la prouabilidad, que se  
necesita para las historicas disertaciones.

D. Vize Pablo Sobrecasas - C. R. Presidente - Bz, y  
Canonigo D. Pedro Padro pbro Secrez

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

t

Como el Alma de la Historia es la Verdad. Se pareció conveniente dar a cada Académico una Lista de todos los Autores Aposíticos, que sean los mismos, que el Presidente de la Real Academia de Portugal, ha remitido al nuestro; añadiéndoles una succincta nota y tres mas que para nuevas Siitonia se deben del todo Suir y algunos que cautamente se han amanezas.

Los de la de Portugal son los Siguients.

(1)  
Beroso Caldeo

(1)  
Este escribio en tres Libros la Historia de Caldea de la qual los antiguos han ablado con grandes Elogios restandonos solo algunos fragmentos en Josepho; la que oy corre es evidentemente falsa moreri.

(2)  
Megasthenes Peria y los demas que publico Este nos dexo una Historia de las Indias segun Juan Annio Viterviense acceprio los fragmentos que se conservan en los Autores antiguos verdaderos.

(2)  
Strabon, y Ctemencie Alexandrino que es muy cierto de los antiguos; pero la que oy corre, como la de Beroso, son meras ficciones del P. Juan Annio Viterbo moreri.

(3)  
Caledonio obispo de Braga en la vida de s.<sup>n</sup> Pedro.

(3)  
De este ablan todas las Pseudas Cronicones y a ellos se atribuyela fabulosa vida del primer Prelado de Braga s.<sup>n</sup> Pedro que dicen escribio su successor en la Cilla Caledonia s.<sup>n</sup> Nicolas Antonio en el prim. tom. de su Bibl. ver. pag.<sup>a</sup> 143 seq.

(4)  
Gregorio Benito Catalago del Sto  
Martín de España

(5)  
Lucio Habio de orno

(6)  
Marco Massimo

(7)  
Braulio en la continuacion de  
Maximo

(8)  
Luis Prando

(9)  
Humberto Hispalense

(10)  
Liberato

(4)  
En la misma parte para D.º Nicolás Antonio del  
los libros verdaderos de este y califica a falsos al  
Sto Catalago atribuyendo a los inventores de Deo  
no, y Luis Prando pag. 106 et seqq

(5)  
Casi todos los Autores refutan con mucha razon a este  
Cronicon que atribuyeron a leuorari.º año celebre Carta  
tan lo que se prueba por esta lleno de fabulas, no corres-  
ponde el estilo al de tan grande hombre y no via en  
su tiempo, contra por los años de escrito no solo en  
España, pero ni en todo el mundo vide id. et ibi pag.  
154 n.º 366 et seqq. tom. 1.

(6)  
Este Cronicon que anda impreso con este nombre en el  
qual se comprehende la Historia Ecclia y seglar de 218 años  
esto es desde 430 hasta el 648 del nacimiento del Señor  
ha sido impugnado y defendido por los Doctos Pellicer,  
de proposito, se impugna defendiendo a Marco y a Maxi-  
mo con la division de sus Perizonas, y obras id. et ibi pag. 232.  
n.º 37 et seqq. tom. 1.

(7)  
Solo se tiene por supuesta de este S.º Prelado de Sarago-  
za la continuacion que se señala id. et ibi. pag. 218 n.º  
232 et seqq. tom. 1.

(8)  
Diacono o Subdiacono Tolitano sacado a Luz por el P. Ge-  
ronimo de la Higuera id. et ibi. pag. 382 n.º 365 et seqq. tom. 1.

(9)  
Que sacó a Luz el Maestro Arganz la califica de similar a fabula  
de Luis Prando id. et ibi pag. 400 n.º 351 et seqq. tom. 1.

(10)  
El Gerundense de la misma materia id. et ibi. pag.  
316 n.º 454 Tom. 1.

(11) Auto Hale.

(11)  
El Poema Heroico que traxo Jaramayo de la venida de  
S<sup>n</sup> tiago id et ibi pag. 19. n<sup>o</sup> 111 et seqq. tom 2.

(12) Livando.

(12)  
No se acuerda D. Nicolas ib: pag. 324 n<sup>o</sup> 14 et 15. tom.  
y a dar censura a esta obra contenida de cirar a Pelli  
cer en la Biblioteca de las suyas pag. 143. donde dice:  
que juicio se haya de sacar de esta Historia, lo dexa al  
sentir de los doctos, y que aunque lo ha alegado y publi  
cado ha reconocido despues muchas circunstancias, que  
no le permiten afirmarse en lo que escribio.

(13) Leticia Sequin.

(13)  
Vide id, et ibi: pag. 16 n<sup>o</sup> 22 et 23. en el seg.<sup>do</sup> Tomo.

(14) Heleca.

(14)  
Hizo memoria de este Santo Luchado el que compuso  
o corumpio el maximo lo que se causa que andan des  
emendadas sus Obras, siendo asi que las verdaderas  
deven ser muy elogiadas pero bien se conocen las verdades  
de las y las supuestas id et ibi en el primer Tomo  
pag. 374. n<sup>o</sup> 310, et seqq.

(15) Julian Perez

Hasta aqui los de Portugal

(15)  
Sacado a Luz por los mismos, que Luis. Prando de el dice  
Mariana antes Calle Jo senar de no haver sabido tal libro  
id. et ibi pag. 24 n<sup>o</sup> 139. en el seg.<sup>do</sup> Tom.

(16) F. Enevan Bourellas

(16)  
Este en su Centuria de los Condes de Barcelona lleva una in  
finita multitud de fabulas y mas parece libro de Cavallerias que  
Historia el D. Andres Borch tit. de Honor de Carlolina pag. 159.  
dice. am.<sup>o</sup> la septima. Opinio son las fabulas de fi. Eneva Bourellas  
en la Historia y centuria de los Comptes de Bar.<sup>na</sup>



(17)  
D<sup>n</sup> Antonio Lupian Zapata

(17)  
Este se califican a Autores de fingimientos y fabulosas novedades  
Monexon, Pellico, D<sup>n</sup> Pedro Fernandez el Pulgar, el P. Loig el Carde-  
nal Aguirre, de falso embunero D<sup>n</sup> Andrei & Morina en el discurso  
Simonico contra el mencionado Hauberto, por Sombro de poca fee, te-  
rroso Zuniga en sus Anales & Sevilla, y enre los ruines y embunero:  
nos el P. Valdelebra en el templo de la fama pag. 136. art. 27.

(18)  
Abulcacin Sanf. Hincian verdaderia el Rey D<sup>n</sup>  
Loaigo.

(18)  
Señala a lo que dicen por este Auto y hacluzida p<sup>a</sup> Miguel & Luna  
natural & Granada

Ento Son los que como a totalmente venenosos, deven dñix los Academicos, devien-  
do se precaver & aquellos que los siguen, y aun aora se notan algunos que por esta razon  
se dan & lesca Cantamente.

Jamayo de Natarax

Sigue en muchos cosas a dos Autores singularmente, en lo D<sup>n</sup>  
Cardaluna y aunque para la reia de los Obispos & Barcelona tra-  
be Catalogo de Gerónimo Paulo impreso, en la Hip. Mur. se tiene  
por fijo no ser aquel de este Celebre Autor.

Corbello

Se debe dñix con todo su Episcopologio por seguir los fabulosos  
Cronicones, apartandose de los antiguos Episcopologios, que se  
hallan en los exacter Archivos del muy M<sup>te</sup> Cabildo en el Real  
& Barcelona y otros.

Arganz

De las Obras del Maestro Arganz, por ser aserissimo  
defensor de Hauberto de quien sigue los patentes errores  
aun confesando ser el Colón de este libro, el Autor de los  
fingimientos, Lupian Zapata.

Pen sin sea regla segura andax con Cuidado en las noticias que se  
encuentraen, en los Libros, las que si se apoyan en la sola autoridad de  
estos Autores no tendran la probabilidad que se necessita para las Histo-  
rias dicitaciones = D<sup>n</sup> Viz<sup>te</sup> Pablo Sobrecanas C. R. Lucidante = D<sup>n</sup> y Ca-  
nonigo Indio Pado Pñe Secar.